



2019 - 320

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Cra 26 #26-78-80 Tel: 311-284-725

Comuna o Corregimiento: San Joaquin

Nombre o Razón Social: Jose Ramiro Diaz

Nit o Cedula: 15902592

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira: Shon Fredy Morales, Salomé Cuernut, Jorge Martínez, Luis Lasso, Johan Castaño.

Con el fin de practicar diligencia, respecto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Municipal 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó un estudio de derecho de petición con radicación N° 53336 del 2019 al momento de la visita se desvía un puesto con estructura en madera y pvc y se le hizo de p.p.a de gas; además se p.p.a de gas, veda de fríos y memoria de cálculo de p.p.a de gas; además se p.p.a de gas, veda de fríos y memoria de cálculo de p.p.a de gas. Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4° de la Secretaría de Gobierno Municipal, Centro, los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Comercios y Actividades Económicas Municipales de Pereira (RUVAPE).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19, No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 18 Mes: 11 Año: 2019 Hora: 03:30 pm

Nombre del Funcionario o Contratista: Peiner Tejedor Pacheco
Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010.
Nombre de quien atiende la visita, C.C. No curso Armar

